



13379

13379

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNOS TIRANTES PERFECCIONADOS PARA SOSTENER PANTALONES O FALDAS", a favor de D. Manuel Sansó Díez, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, María Victoria, 17 (Sans).

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que los tirantes para sostener pantalones o faldas y principalmente los de caballero constituyen una prenda muy cómoda pero muy poco elegante y estética, que con suma rapidez se deteriora a cause del sudor.

5.

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unos nuevos tirantes perfeccionados que

resuelven satisfactoriamente tanto la cuestión de estética como la de conservación.

10. Siendo estos tirantes nuevos y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión del registro por Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. La esencialidad de los nuevos tirantes consiste en el hecho de que los elementos de tejido elástico quedan ocultos en el interior de dos piezas tubulares de piel o cuero distintas que se enchufan telescópicamente, por lo tanto dichos elementos elásticos

20. quedan ocultos a la vista y protegidos contra los nocivos o corrosivos efectos del sudor.

Para limitar la extensibilidad excesiva de estos elementos elásticos que podría ocasionar que las piezas de cuero o piel quedaran transitoriamente desen-

25. chufadas, se unen además estas piezas con un cordel o cinta inextensible que deja sin embargo el suficiente huelgo o margen para el debido juego o trabajo del tejido elástico.

Las piezas exteriores de piel o cuero se confeccionan en forma tubular aplastada con una costura longitudinal. La que queda en la parte exterior del enchufe se asemeja a una vaina y será, como es lógico de mayor anchura; la opuesta, en su parte que penetra dentro de la primera, se hace más estrecha.

30. A título de ejemplo, para mejor ilustrar las características descritas, se adjuntan unos dibujos. En ellos -1- es la pieza tubular exterior de enlace,



40. -2- la interior. Quedan unidas entre sí por la tiri-
lla elástica -6- cosida en el fondo -3- de la -1- y
en el extremo -4- de la -2-. El elemento inextensible
de limitación se represente por -5- que se cose o
fije también en -3- y -4-.

45. Esta disposición puede aplicarse a cualquiera de
los elementos o piezas constitutivas de los tirantes
como se representa en las figuras III y IV. En la fi-
gura II se da una sección de las piezas tubulares ex-
teriores. Los elementos elásticos podrían ser metáli-
cos o de cualquier otro orden.

50. A los efectos legales del registro que se solicita,
serán variables todos cuantos detalles no afecten, al-
teren, cambien o modifiquen la esencia de los tiran-
tes ideados.

N O T A.

55. Se reivindica como objeto de este registro por
Modelo de utilidad:

60. 1.- Unos tirantes perfeccionados para sostener pan-
talones o faldas, caracterizados por el hecho de que
los elementos elásticos de los mismos, de cualquier
categoría y muy principalmente los formados por tiri-
llas o cordones de tejido elástico, queden ocultos
en el interior del enlace telescópico formado en los
extremos de dos piezas tubulares de piel, cuero u
otro material similar con que se constituyen los ti-
rantes.

65. 2.- Los propios tirantes perfeccionados de la reivindi-
cación anterior, caracterizados por el hecho de que



las uniones de los órganos elásticos se efectuen co-
 siendo uno de sus extremos en el fondo interior del
 elemento tubular que actua de vaina y en el cual pe-
 70. netra el extremo del opuesto; y uniendo su otro ex-
 tremo en la punta de este último elemento tubular.

3.- Los propios tirantes perfeccionados de las rei-
 vindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de
 que se limite la extensibilidad del elemento elásti-
 75. co para impedir que las piezas exteriores que lo co-
 bren y con las cuales se unen, se separen o desen-
 chufen transitoriamente, uniendo en paralelo con es-
 te elástico en su misma forma, también oculto por
 las piezas tubulares, una cinta o cordón inextensi-
 80. ble que permita sin embargo, tal elástico, la desca-
 da holgura o juego.

4.- Los propios tirantes perfeccionados de las rei-
 vindicaciones 1 a 3, caracterizados por el hecho de
 que la solución elástica fundamental definida en di-
 85. chas reivindicaciones, se aplique indistintamente, o
 conjuntamente, a cualesquiera partes de los tirantes.

Sean cuales fueren las circunstancias que concu-
 rran con la esencialidad del Modelo de utilidad defi-
 nido en las anteriores reivindicaciones, cual obje-
 90. to es:

5.- "DOS TIRANTES PERFECCIONADOS PARA SOSTENER PAN-
 TALONES O FALDAS".



Conste la presente memoria de cinco hojas folia-
 das, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo
 95. unido a la misma.

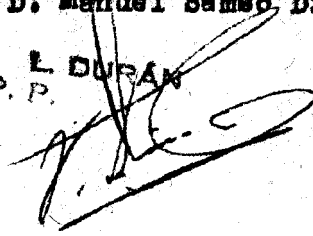
Barcelona veinticinco

133379

de junio de mil novecientos cuarenta y seis.

P.A. de D. Manuel Samsó Dies

L. DURAN
P. P.



13379

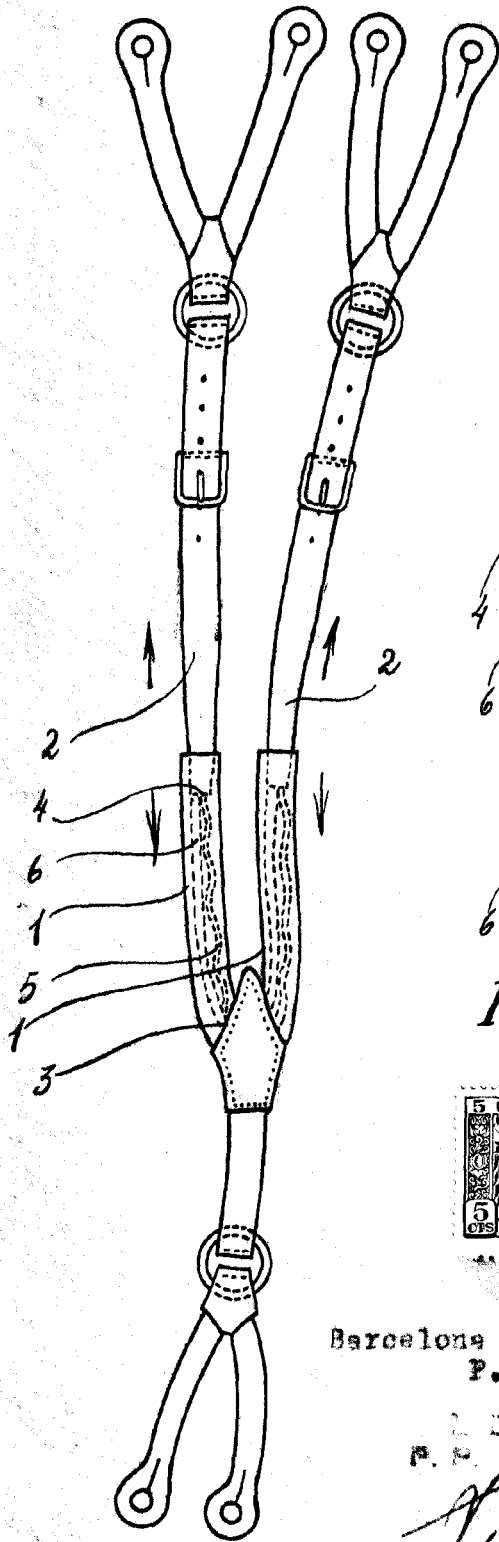


FIG. I

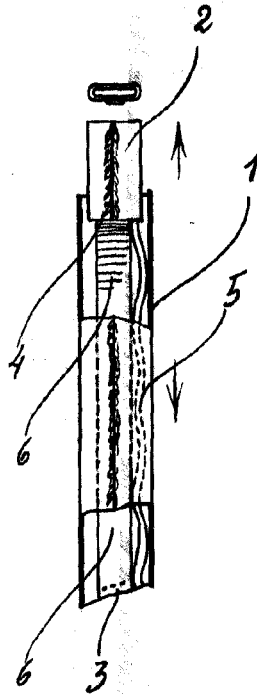


FIG. II

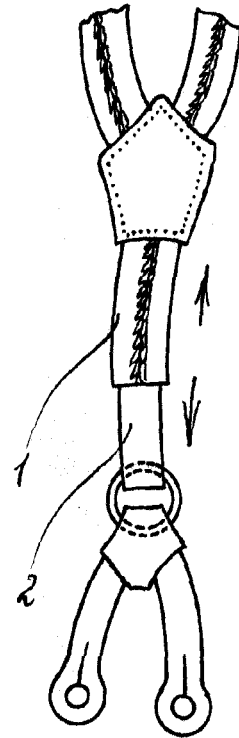


FIG. III



Barcelona 26 junio 1946

P. A.

[Handwritten signature]

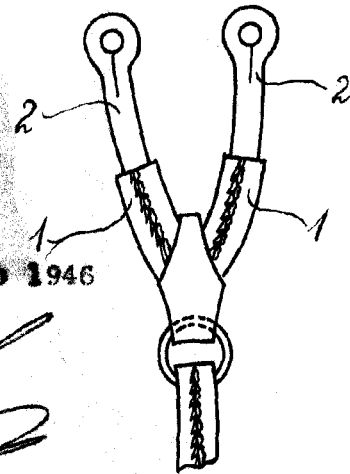


FIG. IV

Escola variable